



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Defensoría del Pueblo registró 212 conflictos sociales durante el mes de mayo



- Organismo exhortó a la PCM a atender de manera debida el espacio de diálogo instaurado para dar solución a la problemática ambiental y social en cuatro cuencas de Loreto.

Servindi, 10 de junio, 2014.- La Defensoría del Pueblo presentó su [Reporte de Conflictos Sociales N° 123](#). [1],



correspondiente al mes de mayo de 2014, el cual da cuenta –entre otros aspectos– que durante ese período se registraron 212 conflictos sociales, 161 en calidad de activos y 51 en estado latente, manteniéndose la misma tendencia que el mes pasado.

El panorama departamental muestra que Apurímac continúa encabezando la lista con 25 conflictos sociales, seguido de Áncash con 23 y Puno con 17.

Un segundo grupo de departamentos está conformado por Cajamarca, Cusco, Junín, Piura y Ayacucho, con 13 conflictos cada uno, a diferencia de Ucayali, Madre de Dios y Huánuco quienes registran un solo conflicto respectivamente.

En relación a la naturaleza de los conflictos contemplados en el Reporte N°123, los de carácter socioambientales continúan siendo –en lo que va del año– los más numerosos con 135 casos.

La actividad minera es la más involucrada en la conflictividad social con el 47 por ciento del total de casos y las actividades hidrocarburíferas con el 8 por ciento.

Les siguen los conflictos por asuntos de gobierno local (23 casos); por demarcación territorial (16 casos); por asuntos de gobierno nacional (10 casos); por temas comunales (9 casos); temas laborales (8 casos), entre otros.

Respecto a los conflictos nuevos, el documento defensorial informa que se han registrado tres. El primero por asuntos de gobierno local en Puno; el segundo, de carácter laboral y alcance nacional, por las demandas de los médicos del Ministerio de Salud, del Seguro Social y trabajadores del sector Salud.

El tercero involucra a los alumnos de la Universidad San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho que protestan contra la gestión presupuestal, administrativa y académica del rector.

Diálogo intercultural en Loreto

En otros aspectos, la Defensoría del Pueblo exhortó a la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) a fortalecer y atender de manera debida el espacio de diálogo instaurado a partir de la instalación de la Comisión Multisectorial “Desarrollo de las Cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, del departamento de Loreto”.

La misma que a la fecha se encuentra inoperativa por las diferencias que existen entre las federaciones nativas y la empresa Pluspetrol.

La citada comisión se creó con la finalidad de dar solución a la problemática ambiental y social de las referidas cuatro cuencas.

En ese sentido la Defensoría invocó a las partes a comprometerse y participar de dicho espacio de diálogo intercultural.

Asimismo destacó que es importante recordar que diversos monitoreos ambientales comprobaron la existencia de contaminación ambiental en los suelos y recursos hídricos en zonas habitadas por pueblos indígenas Achuar, Quechuas, Kichwas y Kukamas.

La Defensoría del Pueblo señala así que esto ha evidenciado la necesidad de remediar ambientalmente las zonas impactadas, proveer de los servicios públicos de agua y saneamiento, así como atender pedidos de titulación de tierras, demandas justas y de atención impostergable.

Según el último reporte de la Defensoría del Pueblo, en Loreto se registraron este mes 10 conflictos sociales, 8 en calidad de activos y 2 en estado latente.

Para acceder al Reporte de Conflictos Sociales N° 123 de la Defensoría del Pueblo dar clic [aquí](#) [1].

Tags relacionados: [defensoria del pueblo](#) [2]



[Reporte de Conflictos Sociales](#) [3]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/106765>

Links

[1] <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2014/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-123-may2014.pdf> [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/defensoria-del-pueblo> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/reporte-de-conflictos-sociales>